



Publicada en el BOE de hoy

El Instituto de Salud Carlos III lanza la Acción Estratégica en Salud, principal herramienta de financiación de la I+D+i en el ámbito de la investigación traslacional biomédica

- El ISCIII presenta una AES que refuerza los proyectos coordinados y la participación de grupos de investigación españoles en Europa

3 de marzo de 2015.- El Boletín Oficial del Estado publica hoy la Acción Estratégica en Salud 2015 (AES), la principal herramienta de financiación pública de la I+D+i en el ámbito de la investigación traslacional en biomedicina y fomento de su actividad investigadora. La AES 2015, promovida por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad, mantiene las líneas de actuación habituales, refuerza los proyectos coordinados de excelencia entre Institutos de Investigación Sanitaria acreditados (IIS) y la participación de grupos de investigación españoles en proyectos financiados por Europa.

La AES se enmarca dentro de las actuaciones de financiación de la I+D+i en el ámbito de la investigación traslacional en biomedicina y del fomento de la actividad investigadora en el ámbito de la salud, apoyándose en la investigación traslacional y la innovación como uno de los vectores del crecimiento económico.

Para llevar a cabo las actuaciones recogidas en esta edición, se cuenta con una financiación máxima que supera los 142 millones de euros con el fin de convertir los resultados de la investigación, en todas sus fases, en nuevos productos y servicios sanitarios. Todo ello para mejorar la salud de los ciudadanos, contribuir a la generación de riqueza y aumentar los niveles de bienestar social.

El texto señala que las líneas de investigación prioritaria de la convocatoria de este año son: enfermedades neurológicas, salud mental, envejecimiento y fragilidad, salud y género, salud reproductiva, violencia de género en el ámbito sanitario, pediatría y medicina perinatal, enfermedades infecciosas, cáncer, enfermedades cardiovasculares, enfermedades endocrinas, enfermedades raras, enfermedades respiratorias, enfermedades del aparato locomotor y tejido conectivo, enfermedades hepáticas y digestivas, entre ellas la hepatitis C, enfermedades crónicas e inflamatorias y cuidados paliativos; estas prioridades se marcan en función a la relevancia del interés social y sanitario de la sociedad española, teniendo en cuenta los estudios de carga de enfermedad y de equidad personal.

Potenciar la participación de grupos españoles en Europa

Entre los elementos más novedosos destacan los proyectos coordinados de excelencia entre Institutos de Investigación Sanitaria acreditados con objeto de fomentar el desarrollo de la Medicina Personalizada en el SNS. También son relevantes los Proyectos de Desarrollo Tecnológico en Salud y potenciar la participación de grupos de investigación en proyectos a realizar a través de las infraestructuras europeas constituidas como ERIC (EATRIS, ECRIN), en las que España es miembro y está representada por el ISCIII. Los proyectos concretos pueden consultarse en el ANEXO de la convocatoria.

Los Proyectos de Desarrollo Tecnológico en Salud que opten a ser financiados tienen que estar basados en resultados o experiencias previas ya contrastados y que muestren potencial de transferencia al SNS; en dichos proyectos se incluyen aquellos que permitan desarrollar tecnologías innovadoras en salud, incluidos productos sanitarios, servicios, herramientas de diagnóstico, software médico y/o de gestión o nuevas terapias

Así mismo se consideraran que entran en esta categoría, los proyectos que requieran validación clínica y/o tecnológica de una tecnología sanitaria desarrollada, entendiéndose como tal el conjunto de dispositivos y procedimientos médicos o quirúrgicos usados en la atención sanitaria, incluyendo a sus sistemas organizativos y de soporte.